



Avanza en la Cámara de Diputados la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en México avanzó este lunes con la aprobación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

La propuesta, sin cambios y con aplicación gradual hasta 2030, fue planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recibió el apoyo unánime de los 61 diputados presentes en la sesión de comisiones.

Mantiene que por cada seis días de trabajo las personas trabajadoras deberán disfrutar de, al menos, un día de descanso con goce de salario íntegro, punto que centró parte del debate por la demanda de que se reconozcan dos días de descanso.

No obstante, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, defendió la gradualidad de su aplicación y adelantó que se trabaja en un sistema electrónico para vigilar el cumplimiento de esta nueva norma una vez que entre en vigor.

La propuesta fija además que las horas extraordinarias de la nueva jornada laboral se pagarán 100 % adicional, así como que este tiempo extra no podrá exceder las 12 horas a la semana, distribuibles hasta en cuatro horas diarias en un máximo de cuatro días.

Si se rebasa ese límite, el empleador deberá pagar 200 % adicional, según el nuevo marco a discutirse y también prohíbe que menores de 18 años trabajen tiempo extraordinario.

El régimen transitorio prevé que la gradualidad se aplique desde el próximo año, por lo que en 2026 se mantendrían 48 horas; en 2027 bajaría a 46; en



2028 a 44; en 2029 a 42, y en 2030 se alcanzaría la jornada de 40 horas, sin disminución de sueldos, salarios o prestaciones, según el dictamen.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy (Morena), indicó que se acordó que las reservas, adiciones o votos particulares se presenten directamente ante el Pleno para su discusión y análisis.

Desde el oficialismo, diputadas y diputados de Morena, PT y PVEM defendieron la reforma y su gradualidad para no afectar salarios y para permitir ajustes por sector.

En la oposición, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano respaldaron la reducción, pero insistieron en que se explicita el esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso y plantearon, en distintos términos, incentivos para evitar impactos en empleo y productividad.

[Avanza en la Cámara de Diputados la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/avanza-en-la-camara-de-diputados-la-reforma-para-reducir-la-jornada-laboral-a-40-horas)